GOBIERNO DE ARAGON

La nueva Orientación Profesional en el curso 2024/25 Aragón.

Servicio de Formación Profesional

4 octubre 2024_v2

1 Presentación de la Jornada ¿Por qué estamos aquí?

¿Quiénes somos?

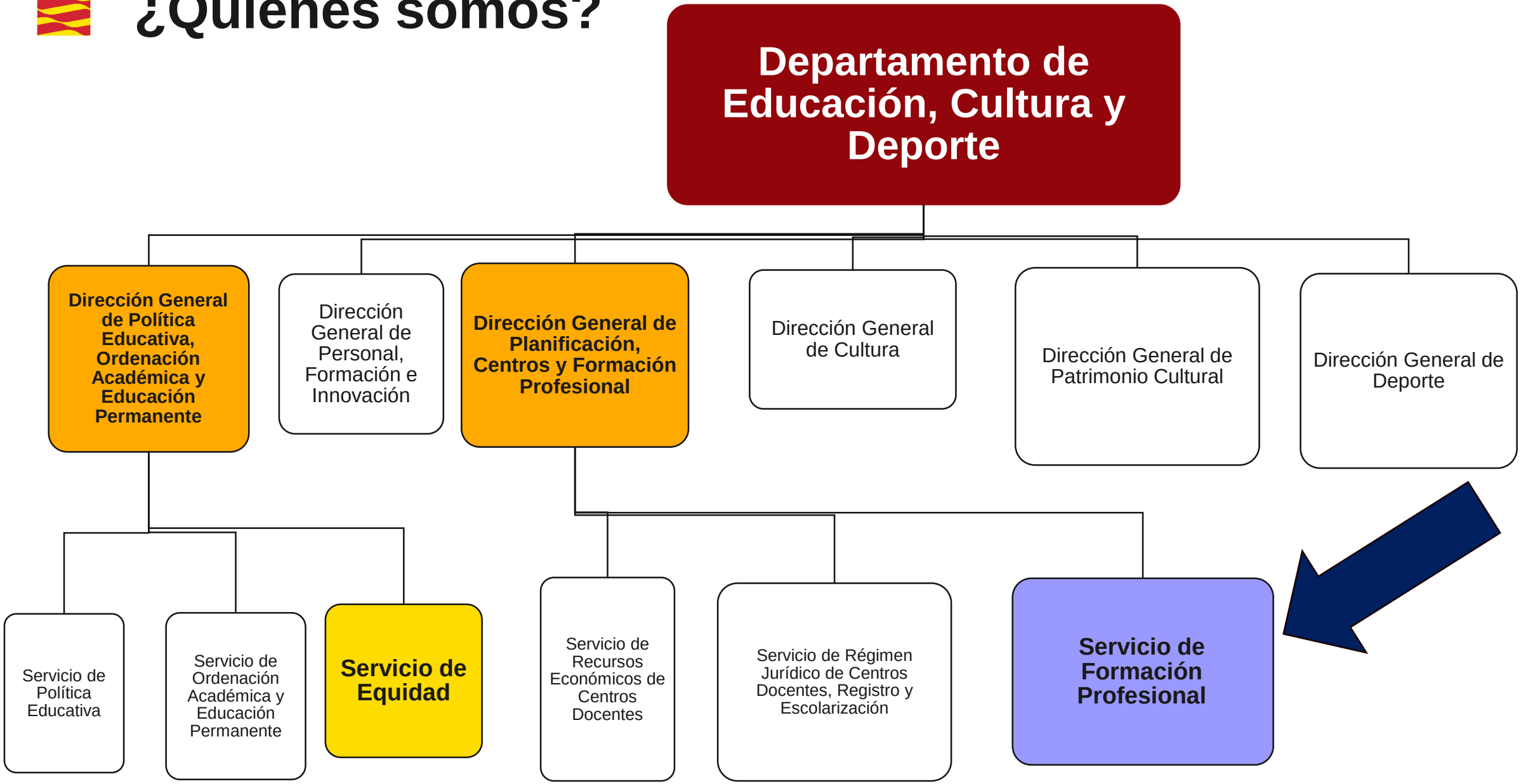

¿Por qué otra jornada de Orientación profesional?

Porque la Formación Profesional ha sufrido **grandes cambios** recientemente y otorga un **papel fundamental** a la **Orientación profesional.**

Nos parece importante **difundirlos** entre todos los implicados en la labor orientadora.

Orientación educativa y profesional. Partes de un todo.

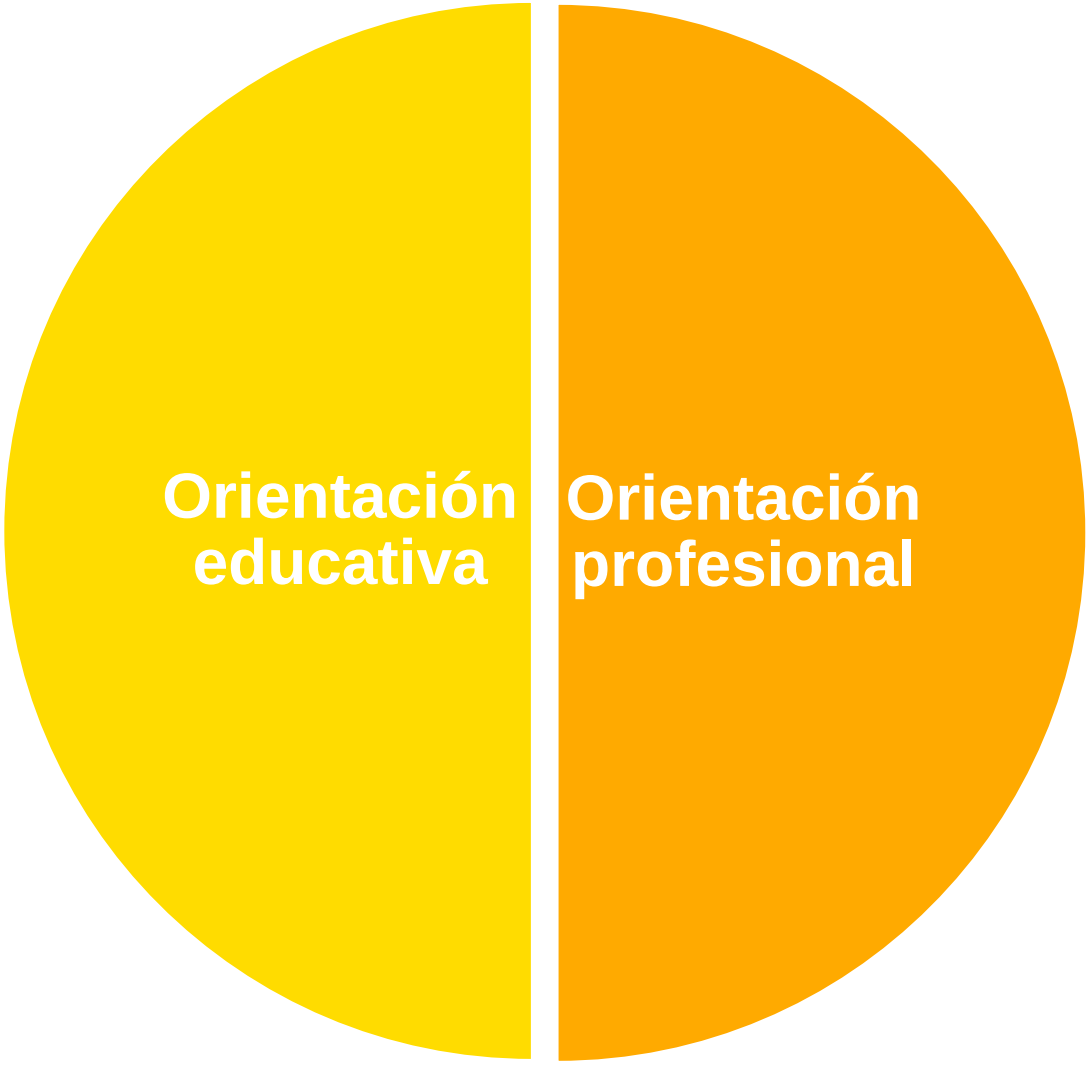

Orientación: educativa y profesional

Orientación educativa

- Definición de itinerarios formativos en base al diagnóstico de necesidades psicopedagógicas del alumnado

Orientación profesional

- Ayudar a construir el proyecto profesional y facilitar el tránsito al mundo laboral del alumnado

¿Por qué convocar a (casi todos) los orientadores?

- Porque entendemos que los **cambios en la Formación Profesional deben ser conocidos** y entendidos por todas las personas que orientan.
- Porque necesitamos la **colaboración de todos** los implicados en el sistema de orientación para que ésta funcione bien.
- Porque es imprescindible que cada elemento del sistema **conozca la existencia** y funciones de las partes.
- Porque queremos implicar a todos a la hora de hacer propuestas y buscar **soluciones**

¿Cuándo se empieza a construir el proyecto personal y profesional de vida?

Las personas comienzan **desde pequeñas** a construir su identidad **personal y** profesional. El sistema educativo es uno de los ámbitos más importantes en el que se despliega este proceso.

Una adecuada orientación profesional es esencial en esta etapa.

¿Por qué es importante la orientación profesional?

Porque la **perspectiva profesional** no puede faltar en la construcción de un proyecto de vida que prepare a las personas para la vida adulta y para su **participación activa en la sociedad.**

¿Qué problemas trata de resolver la nueva normativa de Formación Profesional?

- Abandono escolar temprano
- Brechas de género
- Falta de reconocimiento y habilidades profesionales derivadas de la experiencia
- Desajuste entre oferta y demanda de profesionales
- Desempleo estructural
- Sesgos en determinados colectivos

Retos principales.

RETO: ALCANZAR EL NIVEL ADECUADO DE CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL

12.382,3
Formación **de carácter profesionalizante**

10.478,4
Formación **sin carácter profesionalizante**

	2021	2025
NIVEL ALTO DE CUALIFICACIÓN	40%	34%
NIVEL MEDIO DE CUALIFICACIÓN	25%	50%
NIVEL BAJO DE CUALIFICACIÓN	35%	16%

Fuente: Ministerio Educación, FP y Deportes

Retos principales.

RETO: AUMENTAR EL NÚMERO DE JÓVENES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE ELIGEN FORMACIÓN PROFESIONAL

La tasa de matrícula en Formación Profesional es **sensiblemente inferior** a la de los países de la OCDE y de la propia UE.

TASA DE JÓVENES MATRICULADOS EN FP

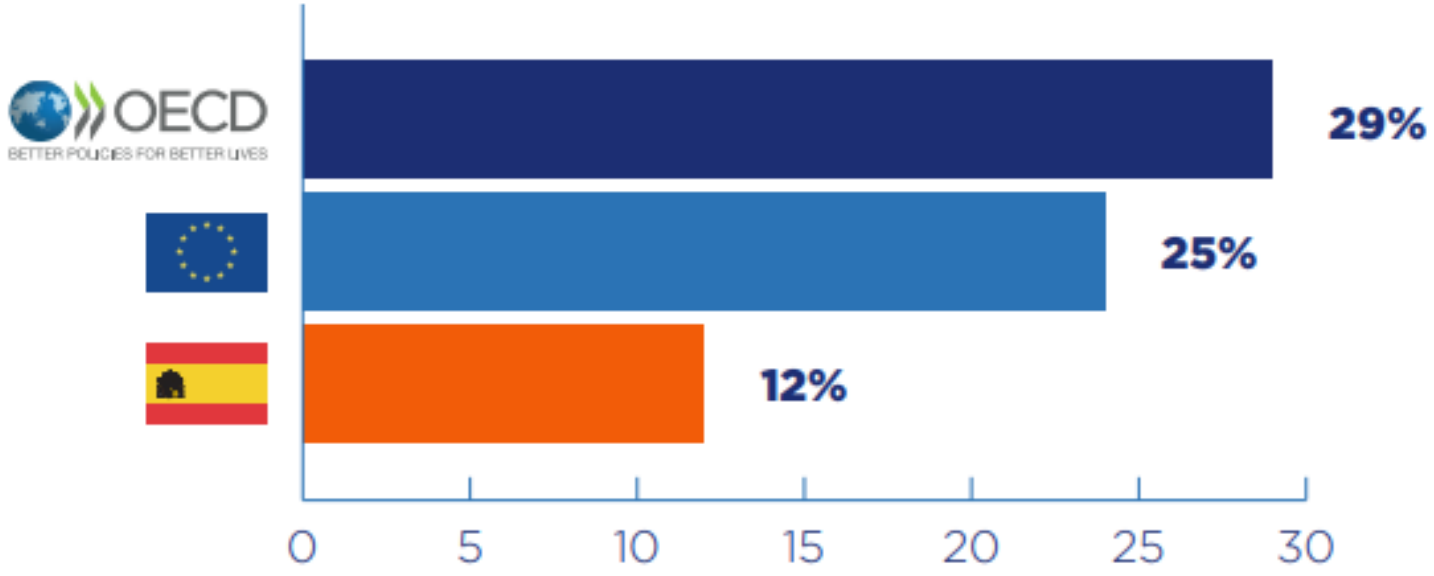

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cedefop.

LOGROS

Incremento en los 3 últimos cursos

↑ 19,5% desde 2017-2018

Grado Superior: 25%
Grado Medio: 16,2%
FP Básica: 5,4%

Fuente: Ministerio Educación, FP y Deportes

Retos principales.

RETO: INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PARA SU RECUALIFICACIÓN PERMANENTE

NECESITAMOS COMO PAÍS:

1 **Un sistema de acompañamiento y orientación profesional** dentro del sistema de Formación Profesional, que ayude a toda persona a tomar **decisiones de formación (cualificación y recualificación), desde antes de terminar la escolaridad obligatoria y durante toda su vida laboral.**

2 Un sistema de **oferta de Formación Profesional potente y ambicioso,** que forme a los perfiles ajustados a las necesidades del empleo:

- Desde el sistema educativo, convirtiendo **la Formación Profesional en una elección de éxito** que aporte mandos intermedios y técnicos cualificados
- Desde el sistema de formación vinculado a la población activa, **superando la escasa participación de trabajadores ocupados y desempleados** en actividades de formación.

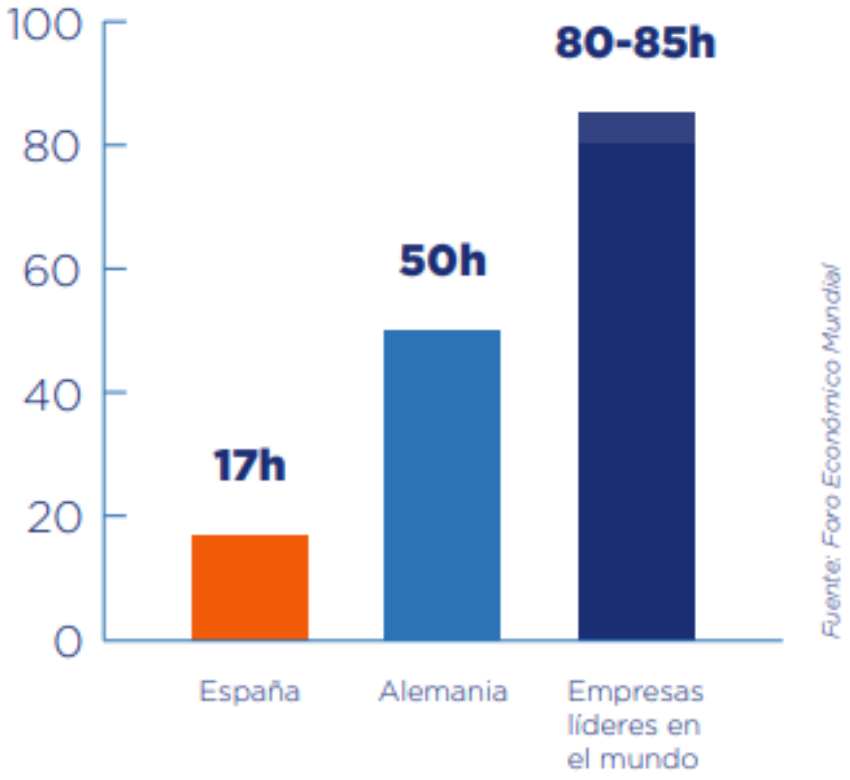

Fuente: Ministerio Educación, FP y Deportes

CEOE. Encuesta mercado laboral febrero 2024

PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN POR CUALIFICACIÓN

- El **54,5%** de los trabajadores deberán contar con

formación profesional o certificados de profesionalidad

- El **27,3%** será para

titulados con grado o máster universitario

- El **13,3%** deberán contar con

estudios primarios o secundarios

CEOE. Encuesta mercado laboral febrero 2024

PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN POR CUALIFICACIÓN

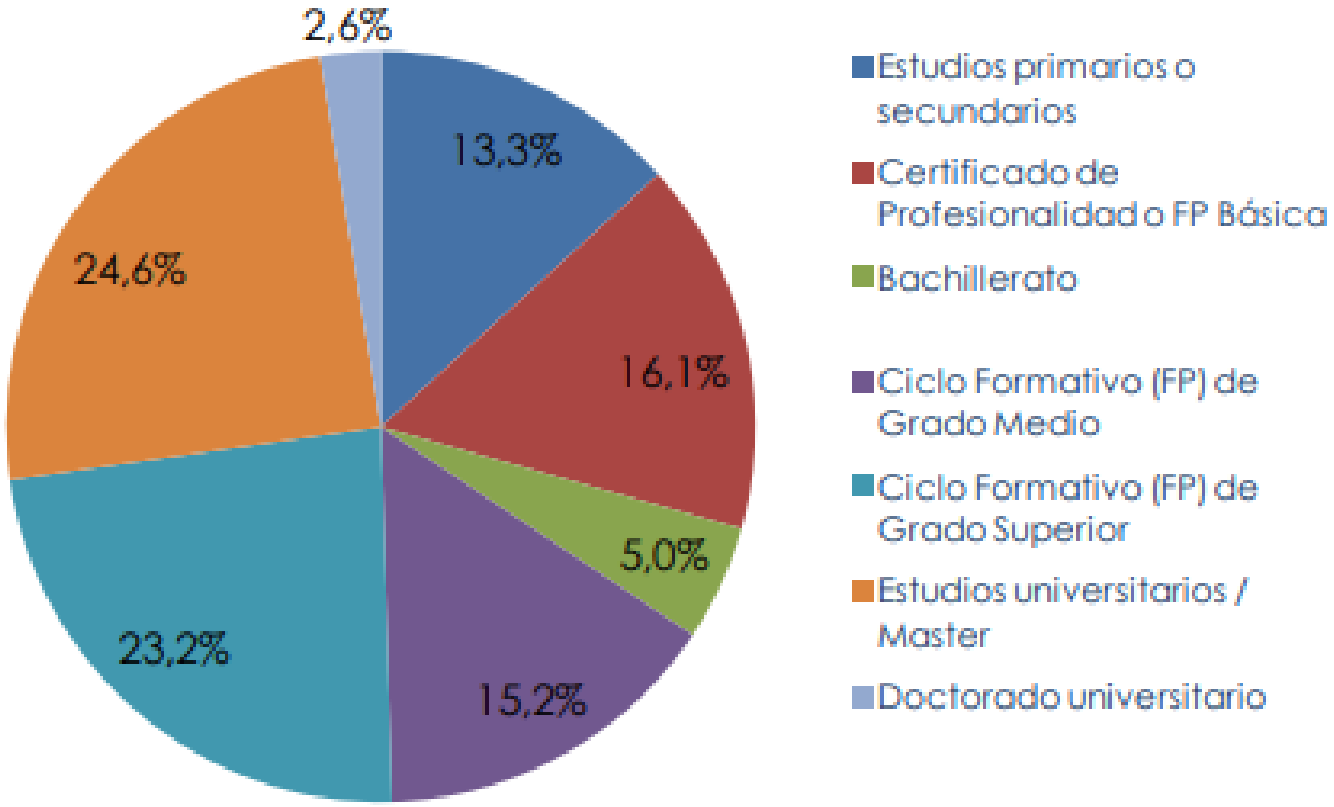

¿Qué se espera de la Orientación Profesional?

Que sea un sistema que **acompañe y oriente profesionalmente** a **todas las personas** a tomar decisiones de formación, desde antes de terminar la escolaridad obligatoria y durante toda su vida laboral. Para ello también se deben tener en cuenta las necesidades del **mercado de trabajo.**

Orientación en el sistema de Formación Profesional

¿Sólo Educación es competente en esta labor?

No, en los grados A, B y C, aunque la Administración estatal competente es el Ministerio de Educación, FP y Deportes, el organismo competente en el **nivel autonómico**, en **Aragón**, es el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades

¿Qué cambios conlleva este cambio de modelo?

- Un **único sistema de Formación Profesional** que integra todas las formaciones. (Educación nos centramos en los niveles D y E)

- Generalización de la **Formación Dual**: adquisición de los Resultados de Aprendizaje en Centro educativo y en la empresa.

- **Nuevos módulos**: Itinerario Personal para la Empleabilidad, Sostenibilidad, Digitalización, Inglés…

¿Qué normativa regula este cambio de modelo?

Nivel estatal

- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

C.A. Aragón

- **DECRETO 91/2024 de 5 de junio** por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón
  - **Orden ECD/841/2024, de 21 de julio aspectos organizativos del currículo y se establecen algunos currículos de Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico**
  - **Orden ECD/842/2024, de 25 de julio aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio**
  - **Orden ECD/843/2024, de 25 de julio aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior**

¿Qué implicaciones tiene el cambio normativo para la Orientación profesional? 2 niveles:

Organización de la Orientación

- Cómo debe organizarse la Orientación profesional
- Exigencias concretas de la ley

Nueva **información** útil para orientar

- Cambios principales en Formación Profesional
- Admisión en enseñanzas de FP

2 Novedades en la Organización de la Orientación Profesional

¿Qué dice el Decreto 91/2024 de 5 de junio en Aragón ?

Capítulo VIII
Orientación, tutoría y atención a las diferencias individuales

- Artículo 85. **Objetivos** de la orientación profesional
- Artículo 86. **Contenido.**
- Artículo 87. **Alcance** de la orientación profesional.
- Artículo 88. **Sujetos** encargados de la orientación profesional.
- Artículo 89. **Estructuras y protocolos** de actuación.
- Artículo 90. **Estrategia** de orientación
- Artículo 91. **Seguimiento y evaluación** del servicio de orientación profesional
- Artículo 92. **Individualización** de la prestación de orientación profesional.
- Artículo 93. **Tutoría.**
- Artículo 94. **Funciones del/de la tutor/a**
- Artículo 95. **Programación** de la acción tutorial
- Artículo 96. **Coordinación.**
- Artículo 97. Atención a las **diferencias individuales** en el Sistema de Formación Profesional.

Objetivo de la Orientación Profesional (art.85)

Acompañar el proceso formativo del alumnado desde sus inicios…

Estar presente en todas las etapas

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Ciclos Formativos

Objetivos más concretos

Promover una visión <u>más completa</u> de las opciones formativas y laborales, desde Primaria para posibilitar tomas de decisiones más ajustadas

Objetivos más concretos

Contribuir al <u>desarrollo personal y profesional</u> de todas las personas, independientemente de sus circunstancias, posibilitando la configuración de itinerarios formativos apropiados teniendo en cuenta toda la oferta formativa

Objetivos más concretos

Mejorar la relación de los grados D y E con el mercado laboral para lograr una <u>respuesta más ajustada</u> a las necesidades del mercado laboral y mejorar la empleabilidad del alumnado

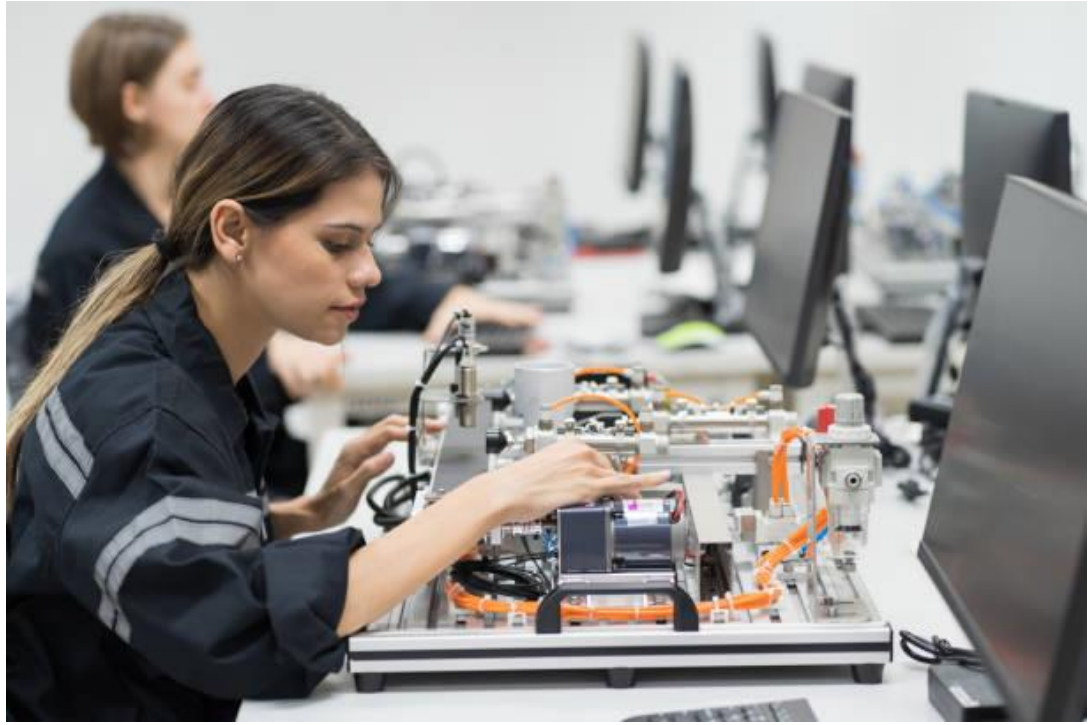

Objetivos más concretos

Ofrecer información de manera <u>proactiva</u> a personas, empresas y organizaciones sobre las ventajas de la acreditación de competencias

ACREDITA TU EXPERIENCIA PROFESIONAL

PEAC

Contenido (art. 86)

Acompañar

- Durante más tiempo
- A más colectivos

Informar

- Todas las opciones formativas
- Mercado laboral y tendencias
- Dentro y fuera del sistema educativo

Asesorar

- Toma de decisiones
- Posibles itinerarios

Alcance (art. 87)

El servicio de orientación se desplegará…

- Antes
- Durante → Desarrollo de las ofertas formativas
- Después → Procesos de acreditación de competencias

Sujetos implicados en la orientación (art. 88)

Red Integrada de Orientación Educativa (RIOE)	Centros Públicos Integrados de Formación Profesional (CPIFP)
• Equipos de Atención Temprana • Equipos de Infantil y Primaria • Equipo de Convivencia Escolar • Equipos Especializados de Orientación Educativa • Departamentos de Orientación en IES • Orientación en Centros de Educación Especial • Departamento de Orientación en Centros de Educación de Personas Adultas • Orientación Educativa en centros privados concertados • Otras.	• Departamento de Información, Orientación Profesional y Empleo (IOPE) • Departamento de Orientación de CPIFP • Intermediador del INAEM • Profesorado de la Especialidad de Formación y Orientación Laboral
Tutores	Tutores grados D y E
Equipo directivo	Equipos directivos/Profesorado Familias profesionales

Sujetos (art. 88)

• Centros Integrados de Formación Profesional	**≥ 200 alumnos**	**Al menos 1 orientador/a**	**Para las labores de orientación** establecidas en art. 89.2 y 3.
	≤ 200 alumnos	**Al menos 1 Orientador a media jornada**	
• Institutos Enseñanza Secundaria (IES) • Centros Públicos Integrados (CPI) • Centros Públicos Integrados de FP (CPIFP) • Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (89.1) • Centros Privados Concertados*	≥ 800 alumnos (ESO, Bachillerato y FP grado D y E) *Para el cómputo sólo tiene en cuenta alumnos matriculados en enseñanzas concertadas	**Añadirán** a su Departamento de orientación: + **1 docente adicional ≥ 10 horas** Especialidad: - Orientación educativa - Otra especialidad con Máster en Orientación profesional	

¿A qué orientación se refiere el art. 89?

Orientación profesional	Adaptada	**Adaptada** a cada nivel educativo.
	Dirigida	Al **alumnado**
		A las **familias**
	Objetivo	Proporcionar **información clara y completa** sobre: • Los posibles **itinerarios** de FP • Las **salidas** profesionales
	Actuaciones concretas	• Información **actualizada** de ofertas de FP en el Sistema de FP
		• Acceso a **herramientas digitales** con datos de inserción laboral y prospección de la evolución de las necesidades de empleo
		• **Itinerarios y salidas** académicas y profesionales.
		• Acompañamiento para el **emprendimiento** y la **innovación**
		• Desarrollo de competencias o habilidades para la **gestión de la propia carrera.**

¿Cómo se planifica y evalúa la estrategia de orientación profesional? Art. 88.4

Planificación	**Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT)** **Plan de Orientación Profesional y Acción Tutorial** <u>Añadir un apartado específico</u> de Orientación Profesional Plantea al inicio del curso: • Estrategia: líneas generales que guían la labor orientadora • Actuaciones concretas: permiten hacer realidad la estrategia y cumplir los objetivos que se hayan marcado.
Valoración	**Memoria** Recoge a final de curso cómo se ha desarrollado y el grado de cumplimiento de lo proyectado al inicio.
Justificación	El mantenimiento de las horas lectivas quedará supeditado a la justificación adecuada de las acciones realizadas en materia de orientación profesional

Ejemplo de Planificación en un IES sin FP

Estrategia Líneas de actuación	**Actuaciones concretas**
1. Actualizar nuestra información sobre la Formación Profesional	a) Generar un espacio (carpeta compartida, por ejemplo) para recoger toda la información sobre FP b) Identificar las principales fuentes de información sobre FP
2. Definir colaboraciones con otros sujetos implicados en la orientación profesional (puede ser una colaboración el primer año, por ejemplo)	a) Externos al centro: Centros Públicos Integrados de FP a través del Jefe de departamento de IOPE y del intermediador laboral. INAEM, CEOE, etc. b) Dentro del centro: tutores, para ayudar a la difusión de la información en los grupos,
3. Intervenir en todos los grupos de la ESO y Bachillerato.	a) Definir los contenidos a trabajar en cada curso b) Establecer un calendario de actuaciones. c) Identificar recursos de interés d) Definir dinámicas concretas para trabajar.

Seguimiento y evaluación del servicio de orientación profesional

Dimensión	Herramientas	Solicitante
Justificación de acciones realizadas en materia de orientación profesional (art. 88.4.)	Memoria del Departamento de Orientación (Todos los centros, especialmente los que han visto incrementadas las horas de orientación)	• Departamento Educación, Cultura y Deporte (Aragón)
Número de personas atendidas (art. 91)	Registro de personas atendidas: a) Generar sistema de registro (formulario, Excel, etc) b) Concretar procedimiento de recogida de la información	• Ministerio Educación, Formación Profesional y Deportes • Departamento Educación, Cultura y Deporte (Aragón)

Estrategia de apoyo (art. 88.5)

Desarrollo por Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Itinerario formativo específico sobre Orientación profesional

Oferta frecuente y actualizada de **formación** para los profesionales

Coordinación y cooperación de los sujetos implicados y con otras administraciones y entidades

Promoción del **conocimiento y uso de los recursos** existentes

Colaboración con sujetos externos al Sistema de Formación Profesional: INAEM, IAF, IAJ, Cámaras de comercio, etc.

Espacios (art. 89.7)

¿Dónde?

Espacio específico para la orientación profesional.

- Adecuado para la atención individual
- Medios para prestar atención en línea

Momentos (art. 89.7)

¿Cuándo?

- **Horarios de atención y asesoramiento** en lugar público y visible
- Procedimiento para pedir **cita**
- Toda la información en la **web del centro**

Registro (art. 89.7)

- **Obligación** sólo para los centros del Sistema de Formación Profesional (con enseñanzas de FP.)
- **Registro** de las personas a las que se atienda para recogida/análisis de datos
- Definir **soporte y procedimientos** para la recogida de datos, por ejemplo a través de un formulario.

Reto

Llegar a todo aquel que lo necesite

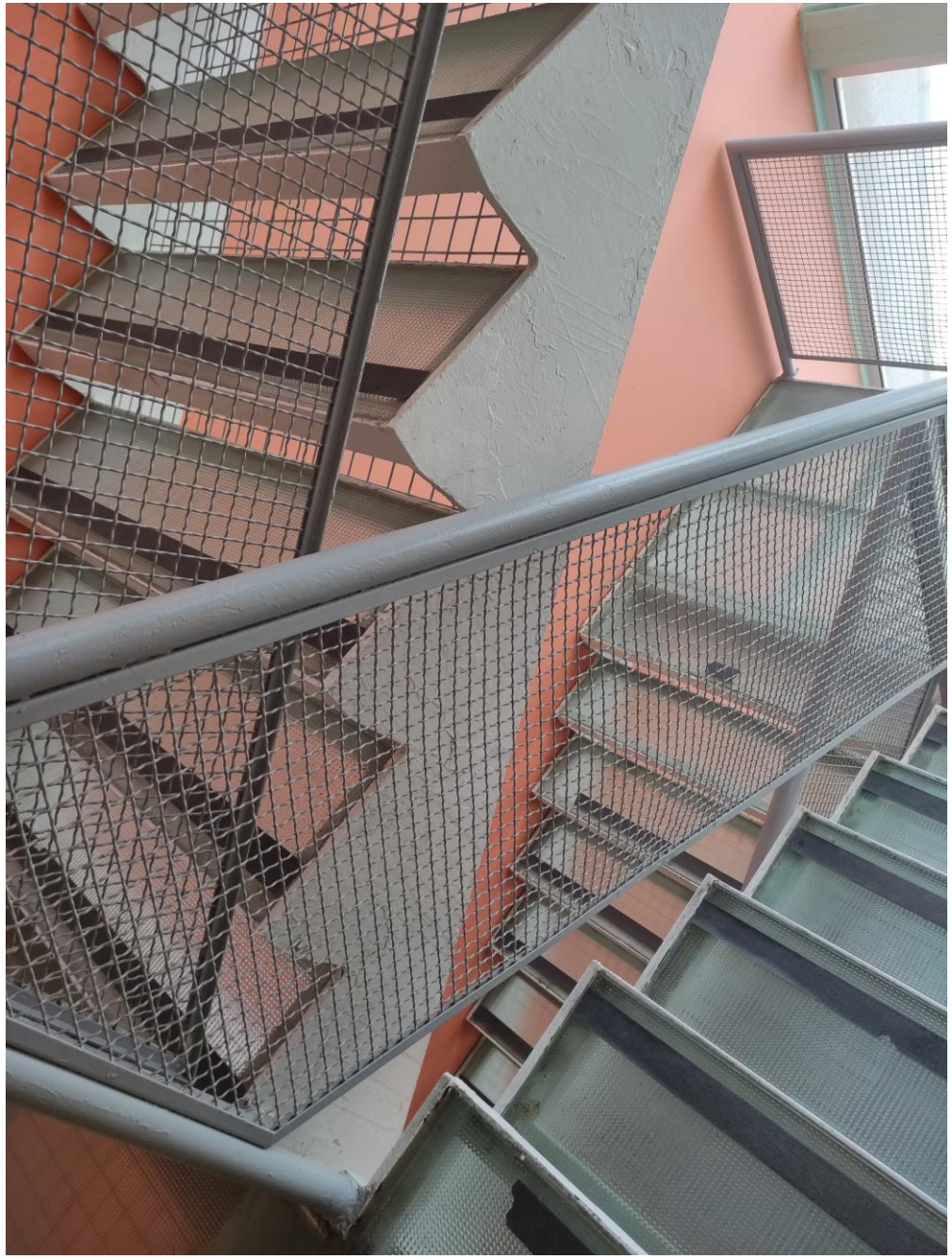

Individualización (art. 92)

La orientación profesional tendrá en cuenta las **diferencias individuales** y promoverá la accesibilidad de todas las personas a la información, recursos y atención que necesiten. En cada centro el servicio de orientación…

Será **accesible** de forma…

- Presencial
- En línea
- A través de plataformas digitales

Será **adaptado** a los diferentes tipos usuarios

Tendrá perfiles **especializados**

Intensificación de la orientación…

- Personas con especiales dificultades
- Autoconocimiento
- Gestión de la propia trayectoria
- Aprender a aprender
- Centros de segunda oportunidad
- Identificación y superación obstáculos

Tutoría

Primer nivel de acompañamiento en el proceso formativo y de orientación profesional

- En el horario de los alumnos : 2 h (CFGB) y 1 h (CFGM)
- Funciones específicas de Orientación profesional.
- Amplia propuesta de aspectos para trabajar en hora tutoría .
- Formación específica para tutores de ciclos de Grado básico y de Grado medio
- Atención especial a ciertos aspectos en cada etapa.
- Coordinación con otros sujetos: Departamento Orientación, IOPE, Jefatura, profesorado de FOL, Familias profesionales

Tutoría

- Resultados académicos
- Funcionamiento del grupo
- Respeto mutuo, cooperación, superación conflictos
- Opciones académicas, formativas y profesionales
- Programas del centro educativos
- Habilidades de búsqueda, análisis e interpretación de la información
- Combatir los estereotipos
- Capacidad de adaptación a los procesos productivos y al cambio social
- Habilidades para la gestión de la carrera profesional

3

¿Qué es la Formación Profesional y qué novedades son importantes?

¿Cómo se estructuran los estudios de FP?

CICLOS FORMATIVOS
Grado D

- Ciclos Grado Básico
- Ciclos Grado Medio
- Ciclos Grado Superior

2 cursos

Salvo excepciones

CURSOS ESPECIALIZACIÓN
Grado E

- Título Especialista
- Título de Máster

1 curso

¿Qué es un <u>ciclo formativo</u>?

- Una formación de **dos cursos** (salvo excepciones)
- Estructura **modular** (módulo ≈ asignatura)
- **Especialización** profesional
- Con **formación** en empresa
- Obtención de un **título**

¿Cómo se accede a los ciclos formativos?

Ciclos Grado Básico

- Desde 3º ESO (ó 2º ESO excepcionalmente) con 15 años.

Ciclos de Grado Medio

- Título de **Graduado en ESO**
- Título de **Técnico Básico o Técnico**
- Otros: curso/prueba de acceso, etc.

Ciclos de Grado Superior

- Título de **Técnico**
- Título de **Bachiller**
- Otros: curso/prueba de acceso, etc.

Preferencia con título obtenido en los últimos tres años

Ojo,
¡¡Plazas limitadas!!
Acceso por nota media

60% plazas título Graduado en ESO

20% plazas título de Técnico Básico

15% plazas pruebas acceso

5% Otros

40% plazas para Técnicos

40% plazas para Título Bachiller

¿Qué <u>título</u> obtengo con cada formación?

Ciclo de Grado Básico

- Título de **Técnico Básico**
- Título **Graduado en ESO**

Ciclo de Grado Medio

- Título de **Técnico**

Ciclo de Grado Superior

- Titulo de **Técnico Superior**

¿Cuál es la <u>oferta</u> de estudios?

26 familias profesionales

FAMILIAS PROFESIONALES

¿Cuál es la oferta de estudios de FP?

60 títulos de Grado Medio

GRADO MEDIO

Yo Soy FP

¿Por ejemplo…?

Instalaciones de Telecomunicaciones

Cuidados auxiliares de enfermería

Cocina y Gastronomía

Electromecánica de vehículos

Actividades comerciales

Mecanizado

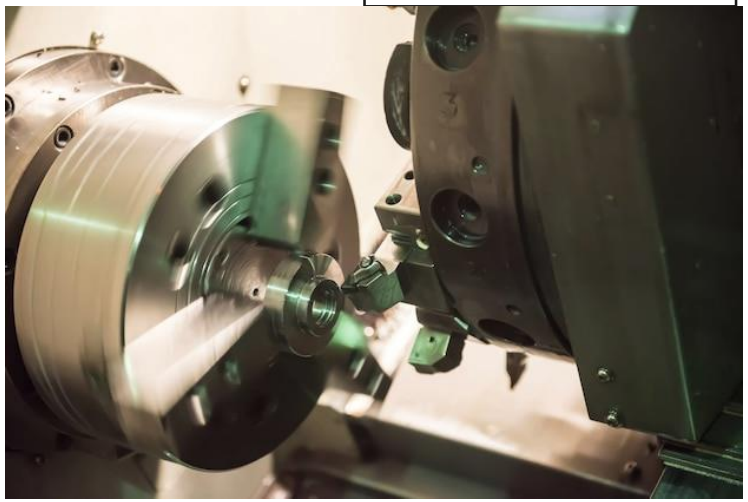

¿Qué puedo hacer después de un Grado Medio?

Trabajar

- Adquisición de experiencia laboral en el sector

Estudiar un curso de Especialización (Especialista)

- 1 año
- Especialización a partir del Ciclo de Grado medio estudiado

Estudiar un Ciclo de Grado Superior

- 2 años (salvo excepciones)
- De la misma Familia profesional o de otra que puede estar relacionada

¿Cuál es la oferta de estudios?

90 títulos de Grado Superior

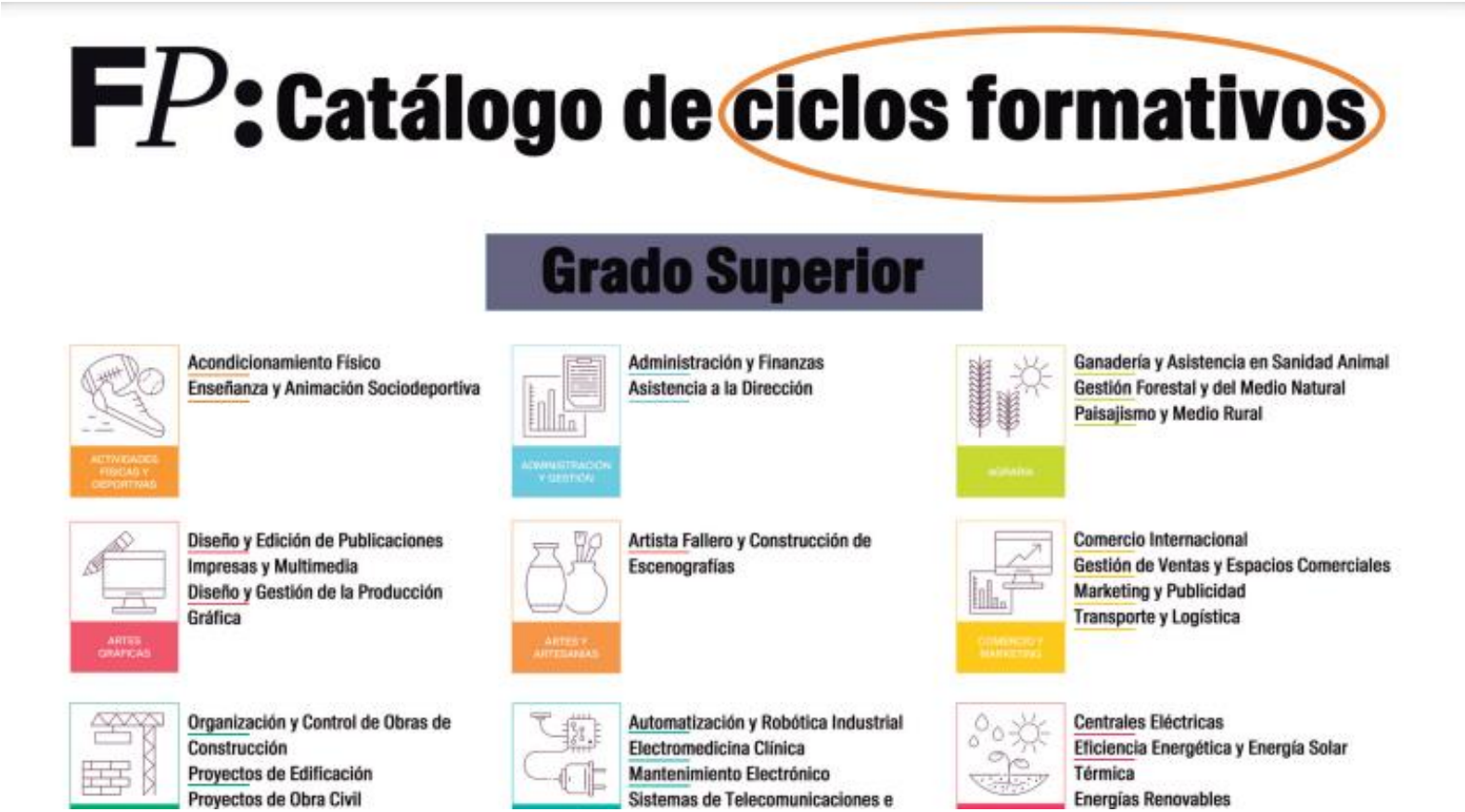

GRADO SUPERIOR

Yo Soy FP

¿Por ejemplo…?

Mecatrónica industrial

Integración social

Ganadería y asistencia en sanidad animal

Automatización y róbótica industrial

Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear

Transporte y logística

¿Qué puedo hacer después de un Grado Superior?

Trabajar

- Adquisición de experiencia laboral en el sector

Estudiar un curso de Especialización (Máster)

- 1 año
- Especialización a partir del Ciclo de Grado superior estudiado

Estudios Universitarios

- Tu nota de acceso (hasta 10 puntos) se corresponde con la nota media obtenida en el Ciclo Formativo, pero puedes mejorarla (hasta 14 puntos) presentándote a materias de la fase voluntaria de la EvAU (ahora PAU)
  Información Universidad de Zaragoza

¿Y qué puedo hacer después?

Trabajar y adquirir experiencia

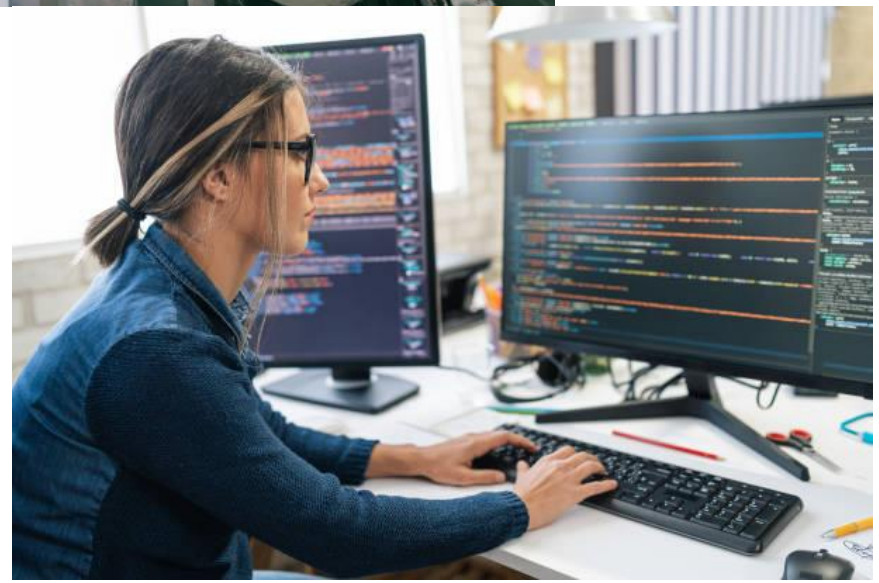

¿Qué puedo hacer <u>después de un grado superior?</u>

Un curso de especialización (1 año)

Master de FP o Especialista

Por ejemplo:

Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información

Robótica colaborativa

Acceso ¿Cómo acceder a ciclos FP en centros sostenidos con fondos públicos?

Busca información sobre los estudios que te interesan

- ¿Dónde están?
- ¿Qué se estudia?
- ¿Cuántas plazas hay?
- ¿Cuáles son las notas de corte del año pasado?

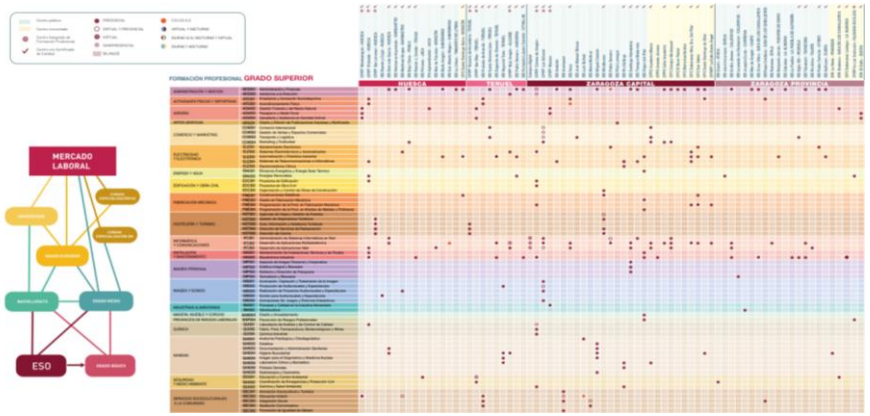

¡¡Atento al proceso de admisión!!

- En web de Educaragon
- Plazo habitual: en junio ¡¡ojo con las fechas!!
- En septiembre hay otro periodo llamado “fuera de plazo”

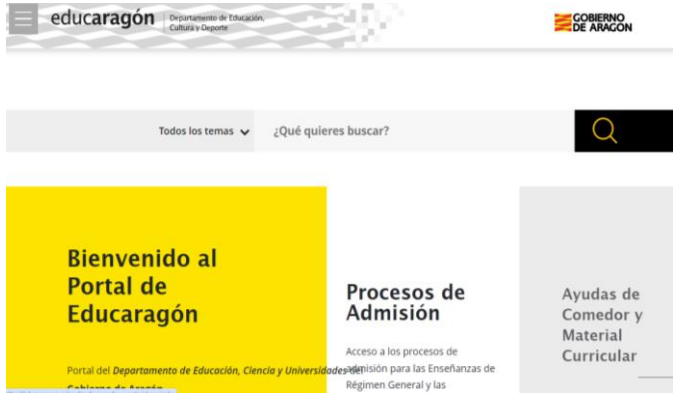

Solicitud online hasta 10 centros

- Solicitud online
- Se solicitan hasta diez centros y en cada uno compites con tu nota, no sólo al primero.
- Si obtienes plaza debes matricularte y en este caso puedes acceder a mejoras después.

PCI: Programas de Cualificación Inicial de FP (Cap. XIII)

Sujetos

- Personas **mayores de 16 años** que hayan abandonado prematuramente el sistema educativo sin alcanzar cualificación profesional alguna.
- En concreto:
  - víctimas de fracaso escolar,
  - discapacidad,
  - minorías étnicas,
  - parados de larga duración,
  - personas con riesgo de exclusión sociolaboral o vulnerabilidad.

Objetivos

- **Posibilitar la obtención** de una Acreditación, Certificado o Título de Formación Profesional que facilite su empleabilidad.
- En concreto, **proporcionar las competencias** profesionales **que permitan obtener** un Certificado Profesional incluido en un Ciclo formativo de grado básico (grado D)
- Adquisición de competencias clave que permitan **proseguir estudios** en otras enseñanzas.

Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional (Capítulo XIII)

Modalidad 1

- Mayores 16 y menores 21 años
- Deseen obtener un Certificado Profesional o seguir formándose
- Duración: 1000-1100 horas

Modalidad 2

- Mayores de 16 años y menores de 21
- Necesidades educativas especiales
- No es posible inclusión en oferta ordinaria
- Nivel de funcionamiento personal que permita alcanzar los resultados de aprendizaje
- Duración: 1950-2050 horas

Proceso de acompañamiento

Orientación profesional como **proceso de <u>información y acompañamiento</u>** en la planificación del itinerario formativo y profesional.

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Posibilidades que ofrece la Formación Profesional

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Elección de una profesión

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Perfeccionamiento

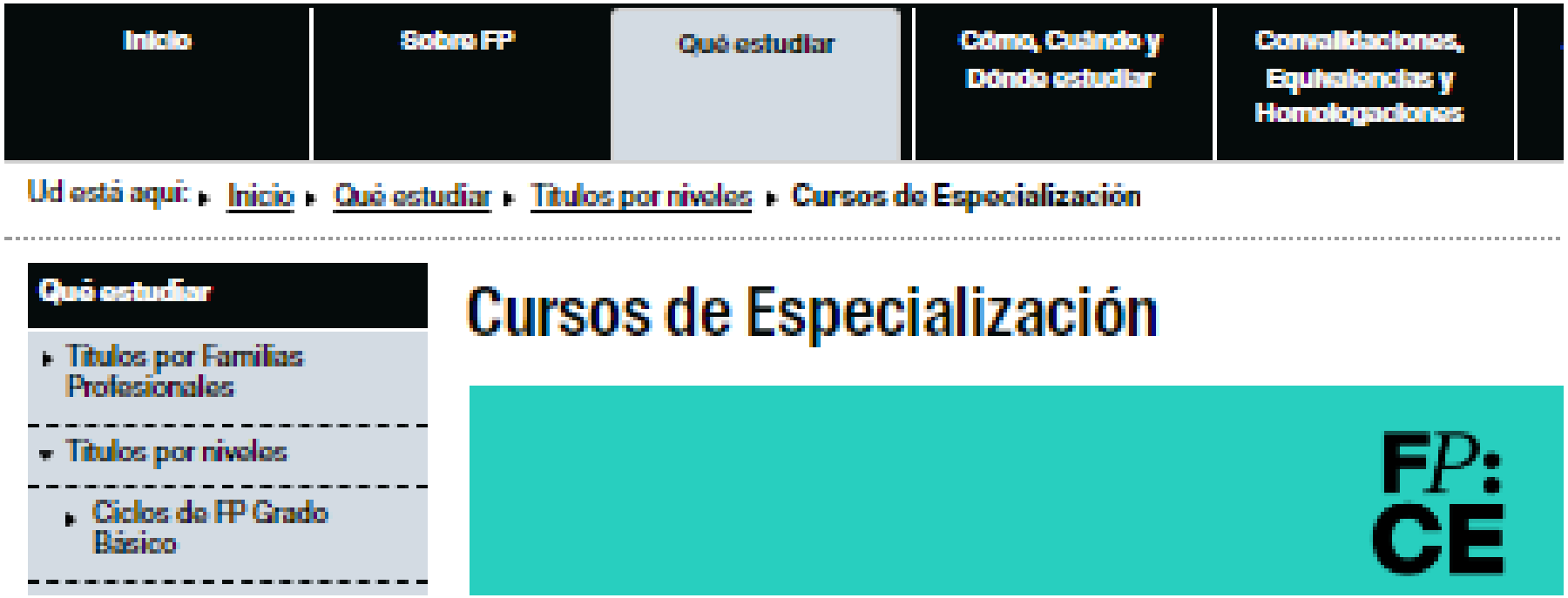

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Cambio de profesión

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Evolución del mercado laboral

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Oportunidades de emprendimiento

¿De qué informar?¿Cómo acompañar?

Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera profesional

4

Estrategia ¿Cómo podemos mejorar la Orientación profesional?

¿Qué necesita la Orientación profesional para cumplir sus objetivos?

- Estrategia
- Información actualizada
- Recursos
- Perfiles diferentes
- Trabajo en equipo
- Formación
- Intercambio de experiencias
- Coordinación

Estrategia de Orientación profesional (art. 90)

Comité Técnico de Orientación Profesional del Ministerio

Elaboración de la **Estrategia General de orientación** profesional del Sistema de Formación Profesional (art. 97 Ley Orgánica 3/2022)

Aragón

Recogerá los **principios rectores del modelo** de orientación para su desarrollo en el territorio.

Departamento Educación, Cultura y Deporte

Desarrollo de la estrategia general de la orientación profesional en Aragón

¿Cómo integrar los diferentes elementos del sistema?

Plan estratégico de Orientación Profesional de Aragón

Objetivos para este curso 2024-25

Dar a conocer las novedades de la Formación Profesional en el área de Orientación

- Difusión de las novedades a los diferentes afectados (cursos, grupos de trabajo, etc)

Colaboración con el grupo Técnico de Orientación profesional del Ministerio

- Pendientes de la convocatoria para la puesta en marcha de este grupo .

Coordinación dentro del Departamento con Servicio de Equidad

- Conocer el trabajo desempeñado por ambos servicios y definir las mejores formas de colaborar.

Desarrollo de una propuesta de Plan Estratégico de Orientación Profesional

- Tomar como referencia la propuesta de Plan Estratégico de Orientación Profesional del Departamento y actualizarlo a la luz de la nueva normativa y de las nuevas necesidades.

Objetivos para este curso 2024-25

Grupo de trabajo con Departamentos IOPE y Orientadores CPIFP

- Prototipo de página web de Orientación con metodología Design Thinking

Proyecto Piloto con INAEM

- Se continuará trabajando con INAEM en propuestas concretas para trabajar la orientación profesional en diferentes niveles educativos con la colaboración de los Técnicos de empleo

Participación en WorkCafé de Orientación a nivel nacional

- En este grupo se comparten propuestas y estrategias empleadas en las Consejerías o Departamentos de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas.

Colaboración con otras entidades CEOE-Caixa Bank Dualiza, Ibercaja Orienta, etc-

- Puesta en práctica de diferentes iniciativas de promoción de la Formación Profesional (Embajadores, Come to, etc) en función del tiempo disponible

5 Recursos de orientación profesional

1. Web Educación Gobierno Aragón.

www.educaragon.org

2. Elige tu profesión.

2. Elige tu profesión.

2. Elige tu profesión.

FP !...
Formación Profesional

SECTORES PROFESIONALES ORIENTACIÓN PROFESIONAL. ÍNDICE TEMÁTICO. CONTACTO

Técnico/a en atletismo.
Sector Actividades Deportivas

Técnico/a en piragüismo.
Sector Actividades Deportivas

Técnico/a en deportes de invierno.
Sector Actividades Deportivas

Guía de actividades socio-deportivas en la naturaleza.
Sector Actividades Deportivas Salud y Servicios a la Comunidad

Monitor/a de gimnasio y entrenador/a personal
Sector Actividades Deportivas

3. Educagob. Visión de conjunto del sistema educativo.

4. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (enlace Ministerio)

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

FP: todofp

Yo Soy FP

Inicio | Sobre FP | Qué estudiar | Cómo, Cuándo y Dónde estudiar | Convalidaciones, Equivalencias y Homologaciones | Acreditación de Competencias Profesionales | Orientación Profesional | Comunidad Docente

Ud está aquí: Inicio ▸ Sobre FP

Sobre FP

- Información General
- Actualidad
- FP Conecta
- Congreso Internacional de Formación Profesional
- Módulo FCT: Formación en Centros de Trabajo y Módulo de Proyecto
- FP y Empresa
- Alianza por la Formación Profesional
- FP en Europa
- Innovación en FP

Sobre FP

Información general

Si quieres estudiar Formación Profesional:

1. Comprueba si cumples con los requisitos para acceder:

Acceso a FP

2. Consulta los centros donde estudiar en la ficha del ciclo o curso que te interesa:

todofp.es

5. Orientación profesional (todofp/Ministerio).

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

FP: todofp

Yo Soy FP

Inicio	Sobre FP	Qué estudiar	Cómo, Cuándo y Dónde estudiar	Convalidaciones, Equivalencias y Homologaciones	Acreditación de Competencias Profesionales	Orientación Profesional	Comunidad Docente

Ud está aquí: Inicio ▸ Qué estudiar ▸ Títulos por Familias Profesionales ▸ Actividades Físicas y Deportivas ▸ **Acondicionamiento Físico**

Qué estudiar

- **Títulos por Familias Profesionales**
- Títulos por niveles
- Certificados Profesionales
- Títulos LOGSE

Técnico Superior en Acondicionamiento Físico

TÍTULO LOE

Real Decreto Modificación	Currículo Ministerio	Currículo CCAA	¿Dónde estudiar?	Perfiles profesionales	Suplemento Europass Español	Suplemento Europass Inglés	Atribución docente del profesorado	Inserción laboral

Datos de inserción laboral

6. PEAC

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Acerca De · Áreas · Convocatorias · Noticias · Contacto · SIGPEAC

GOBIERNO DE ARAGON

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Identificamos y mantenemos actualizadas tus cualificaciones profesionales

¿Quieres acreditar tu experiencia profesional?

El **Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias (PEAC)** es un procedimiento que permite **ACREDITAR** las competencias profesionales que se han adquirido, a través de la experiencia laboral, facilitando la obtención del título de Formación Profesional o el Certificado de Profesionalidad vinculado a esa cualificación.

A través de las **CONVOCATORIAS PERMANENTES** te puedes inscribir en el momento que se cumple con los requisitos, eligiendo las unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad o título de Formación Profesional que se quiere obtener.

¿Qué es el PEAC?

7. CEOE Aragón

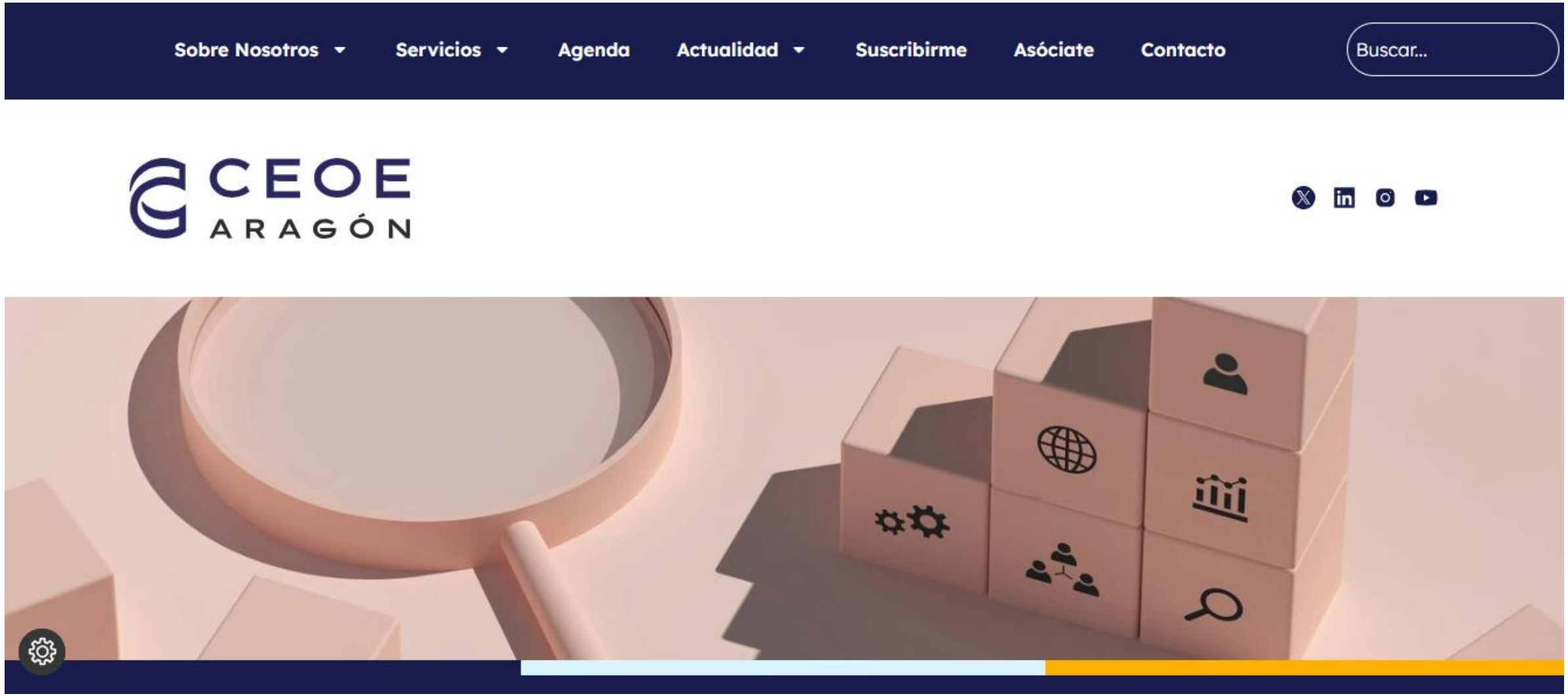

8. INAEM

GOBIERNO DE ARAGON

AGENDA 2030

inaem INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO 25 años FORMANDO Y CONECTANDO PERSONAS | EMPRESAS

Preguntas frecuentes

901 501 000

Buscar por...

INAEM | Trámites | Ayudas y subvenciones | ¿Buscas empleo? | ¿Buscas formarte? | ¿Buscas orientarte? | Para Empresa | Para Emprendedores | Entidades colaboradoras

Estás en: Inicio / ¿Buscas orientarte? / Portal INAEM Orienta

Servicios de Orientación e Inserción Profesional

Portal INAEM Orienta

Curriculum Vitae Online

Atención a mujeres víctimas

Portal INAEM Orienta

INAEM Orienta es un recurso gratuito dirigido a todas personas que se encuentren en búsqueda activa de empleo de manera online. Para acceder a todos los servicios que INAEM Orienta ofrece es necesario que seas un usuario/a registrado/a.

Portal INAEM Orienta

El talento tiene muchas caras…

Próxima edición Skills Aragón

Contacto para dudas y sugerencias

orientacionfp@aragon.es

Gracias

GOBIERNO DE ARAGON